

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 22 de Mayo de 2019 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2019 N° 267

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARIA PRIVADA DE INTENDENCIA**
Cristina Acosta
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **CONCEJAL**
Elizabeth Del Carmen Jara
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 712/19 - Dto. N° 713/19 - Dto. N° 714/19 - Dto. N° 716/19 - Dto. N° 720/19 - Dto. N° 721/19 - Dto. N° 724/19 - Dto. N° 730/19 - Dto. N° 732/19 - Dto. N° 735/19 - Dto. N° 743/19 - Dto. N° 746/19 - Dto. N° 748/19 - Dto. N° 750/19 - Dto. N° 751/19 - Dto. N° 752/19 - Dto. N° 753/19 - Dto. N° 754/19 - Dto. N° 756/19 - Dto. N° 757/19 - Dto. N° 759/19 - Dto. N° 763/19 - Dto. N° 764/19 - Dto. N° 766/19 - Dto. N° 772/19 - Dto. N° 779/19 - Dto. N° 780/19 - Dto. N° 781/19 - Dto. N° 782/19 - Dto. N° 783/19 - Dto. N° 785/19Pág. 01/06

RESOLUCIONES

Res. N° 113/19 - Res. N° 114/19 - Res. N° 115/19 - Res. N° 116/19 - Res. N° 117/19 - Res. N° 118/19 - Res. N° 119/19 - Res. N° 120/19 - Res. N° 121/19 - Res. N° 122/19 - Res. N° 123/19 - Res. N° 124/19 - Res. N° 125/19 - Res. N° 126/19 - Res. N° 127/19 - Res. N° 128/19 - Res. N° 129/19 - Res. N° 130/19 - Res. N° 131/19 - Res. N° 132/19 - Res. N° 133/19 - Res. N° 134/19 - Res. N° 135/19 - Res. N° 136/19 - Res. N° 137/19 - Res. N° 138/19 - Res. N° 139/19 - Res. N° 140/19 - Res. N° 141/19 - Res. N° 142/19 - Res. N° 143/19.....Pág. 06/11

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 712 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 03 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2019-931-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Abril de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por la agente **Nilda Raquel VELAZCO – DNI N° 10.517.924 – Legajo Personal N° 2578**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 1º semestre año 2019: Proporcional a Tres (03) meses, Licencia Anual Ordinaria año 2019: Proporcional a Tres (03) meses: Abonar 11 (Once días), Licencia Anual Ordinaria Pendiente Año 2018, Abonar adicional por Jubilación

equivalente al Doscientos (200%) de la asignación del módulo de revista – Ordenanza 4872 – Artículo 1° - Inciso “a” – Decreto Promulgatorio 1921/04.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 713 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 03 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1826-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Abril de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por el agente **Félix Omar MORENO - DNI Nº 11.845.285, Legajo Personal Nº 3924**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 1º semestre 2019 Proporcional a Tres (3) meses, Licencia Anual Ordinaria año 2019 Proporcional a Tres (03) meses: Abonar Once (11) días, Abonar Adicional 2157/11 (Barrido Limpieza-Forestación) del mes de Marzo/19 y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 714 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 03 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019 -1998-1;

ACÉPTASE, a partir del 01 de Mayo de 2019, la Renuncia por Jubilación Ordinaria, presentada por el agente **Luis Néstor REYNOSO, DNI Nº 17.934.020, Legajo Personal Nº 1471**, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: Sueldo Anual Complementario Año 2019, 1º Semestre, Proporcional a Cuatro (04) meses, Licencia Anual Ordinaria Año 2019, Proporcional a Cuatro (04) meses: Abonar Quince (15) días, Adicional por Jubilación equivalente al Quinientos por ciento (500%) de la Asignación del Módulo de Revista, Ordenanza Nº 4872, Artículo 1º, Inciso “c”, Decreto Promulgatorio Nº 1961/04 y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 716 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 03 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1968-1;

DISPÓNESE, a partir del 25 de Marzo de 2019, la Baja por Fallecimiento del extinto **Alfredo Nelson MARIMAN, DNI Nº 17.095.100, Legajo Personal Nº 5069**, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 720 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 08 de Mayo del 2019.

VISTO:

Expediente Nº 2019-1652-1;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Febrero de 2019 el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Valeria Analía OCAMPO, DNI Nº 32.397.849, Legajo Personal Nº 5837**, quién pasa a cumplir funciones como Operario en Dirección de Inspección Espacios Verdes – Supervisión de Medio Ambiente y Espacios Verdes – Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 721 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 08 de Mayo 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1848-1;

DISPÓNESE, a partir del 22 de Febrero de 2019, el Cambio de Sector y Secretaría, de la agente **Cecilia Noemí TENORIO, DNI Nº 26.996.285 – Legajo Personal Nº 5774**, quién pasa a cumplir funciones como Operaria de Seguridad y Vigilancia en la División Operativa, Departamento Operativa, Subdirección de Seguridad y Vigilancia, Dirección de Seguridad y Vigilancia, Subsecretaría de Gobierno. Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas;

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

DECRETO Nº 724 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2018-6350-1;

DISPÓNESE, a partir del 17 de Septiembre de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Margarita del Carmen BARRIA GUERRERO, DNI Nº 19.013.708, Legajo Personal Nº 5514**, Personal Planta Permanente con Módulo “3”, quien pasa a integrar el “Agrupamiento Servicios Generales”, de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto Nº 005/HCD/15, prestando servicios como Celadora en Dirección de Casa Abrigo, Supervisión de la Mujer y la Familia, Subsecretaría de Desarrollo Social, , dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir del 17 de Septiembre de 2018, el Adicional por Tareas Riesgosas establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto Nº 005/HCD/15

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 730 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-2049-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Febrero de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Lidia Mabel LLAIMAN, DNI Nº 18.596.276, Legajo Personal Nº 5012**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en el Gimnasio “Mirta Reartes”, Dirección de Administración, Supervisión de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo, y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Marzo de 2019, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 732 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1887-1;

DISPÓNESE, a partir del 11 de Marzo de 2019, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Natalia Elisabet CALLUQUEO - DNI Nº 30.325.211 - Legajo Personal Nº 4543**, quien pasa a integrar el “Agrupamiento Administrativo” de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto Nº 005/HCD/15, prestando servicios como Auxiliar Administrativa en la Dirección Terminal de Transporte - Coordinación

Terminal de Transporte – Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 11 de Marzo de 2019, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

ABÓNESE, a partir de 11 de Marzo de 2019 el Adicional por Función Administrativa establecido en el Decreto Municipal N° 1719/2009 – Ordenanza Municipal N° 5480 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 y N° 788/MCO/15 – Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 735 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:
El Expediente N° 2019-1439-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Diciembre de 2018 el Cambio de Sector y Función de la agente **Edecia del Carmen MANSILLA HARO – Legajo Personal N° 4336** – DNI N° 93.496.869, quien pasa a cumplir funciones como Maestranza en el Departamento Gimnasio Mirta Rearte – Dirección Administración – Supervisión de Deportes dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud, -

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Tareas Insalubres que se establece en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 743 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:
El Expediente N° 2019-1971-1;

DISPÓNESE, a partir del 08 de Noviembre de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Regina Santos QUIPILDOR – DNI N° 13.307.984 – Legajo Personal N° 4826**, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, quien pasa a integrar el “Agrupamiento de Servicios Generales” establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD N° 005/15, prestando

servicios como Personal de Maestranza en el Juzgado Municipal de Faltas.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, a la agente mencionada, el Adicional por Tareas Insalubres, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15 y el Adicional Especial Remunerativo encuadrado en el Decreto N° 2157/2011 – Decreto Modificadorio N° 053/MCO/12 – Decreto Municipal 761/14 (Juzgado Municipal de Faltas).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 746 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:
El Expediente N° 2019-1657-1;

DISPÓNESE, a partir del 15 de Febrero de 2019 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Ángela Soledad PERALTA, DNI N° 29.848.433, Legajo Personal N° 4112**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Unión Vecinal Vista Hermosa – Dirección de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deporte y Juventud – Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados, Deporte y Juventud Institucional, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 15 de Febrero de 2019 el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 748 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:
El Expediente N° 2019-1688-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Enero de 2018, el Cambio de Sector, de la agente **Miriam Silvia IDIARTE, DNI N° 26.868.451 – Legajo Personal N° 3314**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento Ingresos, Subdirección Ingresos, Dirección Tesorería, Subsecretaría de Hacienda. Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2018, se le deberá abonar el Adicional por Manejo de Fondos encontrándose establecido en el Texto Ordenado del

Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción de los Adicionales por Manejo de PC y Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 750 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:
El Expediente N° 2019-1847-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Diciembre de 2018, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Cesar Román SANTANDER, DNI N° 17.934.191 – Legajo Personal N° 4885**, quién pasa a cumplir funciones como Operario de Tareas Generales en la Dirección del CIC Centenario- Supervisión CIC Centenarios-Subsecretaría de Desarrollo Social. Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DÉSE DE BAJA, a partir de la fecha mencionada, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N° 751 MCO/19.-
CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:
El Expediente N° 2019-1852-1;

DISPÓNESE, a partir del 10 de Mayo de 2018, el Cambio de Función, Sector y Secretaría, del agente **Hugo Marcos Antonio PEREZ, DNI N° 26.697.719, Legajo Personal N° 6021**, quién pasa a cumplir funciones como Inspector el Departamento de Bromatología y Saneamiento -Subdirección Operativa- Dirección Operativa de Comercio y Bromatología- Coordinación de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo- Supervisión de Comercio y Bromatología-Subsecretaría de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo. Personal Planta Contratada con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019, el Adicional por Manejo de Fondos y el Adicional por Tareas Riesgosas, ambos encontrándose establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 752 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-894-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Marzo de 2019, el Cambio de Agrupamiento del agente **José Luis NAVARRO, DNI Nº 29.294.002, Legajo Personal Nº 4772**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal que de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal Decreto Nº 005/HCD/15, pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo, y Juventud.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Marzo de 2019 el Adicional por Función Administrativa encuadrada en el Decreto Municipal Nº 1719/2009, Ordenanza Municipal 5480, Decreto Promulgatorio Nº 523/10 y Decreto Nº 1169/10 y su modificatoria Decreto Nº 178/15, Ordenanza Nº 5971, Decreto Nº 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 753 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2017-2205-1;

DISPÓNESE, a partir del 10 del Mayo de 2017, la Baja en Cuatro (04) horas cátedras, situación de revista Suplente de la **Sra. Mónica Beatriz ACOSTA – DNI Nº 18.436.860 – Legajo Personal Nº 2589**, se desempeñaba como Jefa a Cargo Suplente en Departamento Escuela de Danzas Clásicas - Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura con un Cargo de Jefe de Departamento y Treinta y Dos (32) Horas discriminadas de la siguiente manera: **TITULAR:** Ninguna – **INTERINA:** Treinta y Dos (32) Horas Cátedras Licenciadas – **SUPLENTES:** 2700 puntos (Jefe de Departamento);

DETERMÍNASE, que la agente continuará percibiendo el Adicional Especial Remunerativo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 2157/2011 (Personal Docente).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 754 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1970-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Marzo de 2019 el Cambio de Sector, Función y Secretaría de la agente **Silvia Alejandra ESPINOZA – DNI Nº 24.283.262 – Legajo Personal Nº 2846**, Personal Planta Permanente con Módulo "1" del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Inspectora en el Departamento Operativo – Subdirección Operativa de Tránsito – Dirección de Tránsito y Transporte – Coordinación de Tránsito y Transporte – Supervisión de Tránsito y Transporte – Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Marzo de 2019 el adicional por Especialización que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD Nº 005/15.-

DETERMÍNASE, que la agente continúa con la percepción del adicional por Tareas Riesgosas que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD Nº 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 756 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2017-82-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 01 de Mayo de 2017 al agente **Ángel Daniel BARQUIN, DNI Nº 26.128.407, Legajo Personal Nº 4127**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, como Jefe de Calle, División de Operativa, Departamento Operativo de Tránsito, Subdirección Operativa de Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir de la fecha antes mencionada el Adicional por Cargo (Jefe de Sección).-

DESÍGNASE, al agente **Ángel Daniel BARQUIN, DNI Nº 26.128.407, Legajo Personal Nº 4127**, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, a partir del 01 de Mayo de 2017 como Jefe A/C del Departamento Operativo de Tránsito, Subdirección

Operativa de Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2017, el Adicional por Función Jerarquizada, que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD Nº 005/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 757 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2017-82-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 30 de abril de 2017 al agente **Darío Alberto REYES, DNI Nº 27.739.595, Legajo Personal Nº 3829**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, como Jefe a Cargo de Departamento Operativo de Tránsito, Subdirección Operativa de Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir de la fecha citada en el artículo 1º del presente, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento).-

DISPÓNESE, que a partir del 30 de abril de 2017, el agente mencionado precedentemente, cumplirá funciones como Inspector en Departamento Operativo de Tránsito, Subdirección Operativa de Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNASE, que el agente citado continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y el Adicional por Especialización.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO Nº 759 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Expediente Nº 2018-1868-1;

DISPÓNESE, a partir del 29 de Noviembre de 2018, el Cambio de Agrupamiento del agente **Raúl Alejandro VARAS, DNI Nº 21.105.660, Legajo Personal Nº 2730**, encuadrándose en el Texto Ordenado del

Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15, quien pasa a integrar el **Agrupamiento a Servicios Generales** establecido en el texto ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15, cumpliendo funciones como Chofer Flota Pesada en División Choferes – Departamento de Transporte – Subdirección de Transporte – Dirección de Transporte – Supervisión de Transporte – Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero del 2019, el adicional por Especialización y el Adicional por Tareas Riesgosas, establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/15.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 763 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-2132-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 31 de Diciembre de 2016, del cargo de Jefa a Cargo del Departamento Conciliación y Compensación, a la agente **Silvina Viviana DIAZ – DNI N° 25.375.100 - Legajo Personal N° 4340**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 31 de Diciembre de 2016, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento).-

DISPÓNESE, que a partir del 01 de Enero de 2017 hasta el 30 de Mayo de 2017, inclusive, la agente **Silvina Viviana DIAZ – DNI N° 25.375.100 - Legajo Personal N° 4340**, prestará servicios como Auxiliar Administrativa en el Departamento Conciliación y Compensación – Subdirección Ingresos – Dirección Tesorería – Subsecretaría de Hacienda, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

DETERMÍNASE, que la agente continuará percibiendo el Adicional por Manejo de Fondos y el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 764 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-2132-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2017 y hasta el 28 de Febrero de 2019, inclusive, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Silvina Viviana DIAZ – DNI N° 25.375.100, Legajo Personal N° 4340**, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en San Jorge Rugby Club, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 01 de Junio de 2017, el Adicional por Manejo de Fondos y el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 766 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2018-5632-1;

DISPÓNESE, a partir del 06 de Noviembre de 2018, el Alta en ocho (08) horas cátedras, situación de revista Suplentes, al **Docente Agustín Ezequiel CONSTANTE, DNI N° 41.821.997 – Legajo Personal N° 7088**, Personal Docente, revistando como Profesor de Danzas Nativas en Departamento Escuela Municipal de Danzas Nativas - Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, con un total de Veintiún (21) horas Cátedras Suplentes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DETERMÍNASE, que el agente continuará percibiendo el Adicional Especial Remunerativo, Decreto N° 2157/2011 (Personal Docente).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 772 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-12-1;

OTÓRGASE, a partir del 03 de Enero del 2019 hasta el 03 de Julio de 2019, inclusive, Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes, a la agente **Silvia Mariel ECHEVERRÍA, DNI N° 22.323.273 - Legajo Personal N° 2573**, conforme lo establece en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto HCD N° 005/15 - Decreto Reglamentario N°

1067/MCO/94, Anexo I, Artículo 7º, Inciso “b” (Por razones particulares).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

D E C R E T O N° 779 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-1762-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Noviembre de 2018, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Cecilia Noemí ORTIZ, DNI N° 32.397.856, Legajo Personal N° 5893**, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Operadora en Departamento Licencia de Conducir – Dirección de Tránsito y Transporte – Coordinación de Tránsito y Transporte – Supervisión de Tránsito y Transporte – Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir de 01 Diciembre de 2018, el Adicional por Manejo de Fondos.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 780 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-1516-1;

DISPÓNESE, a partir del 31 de Octubre de 2018, el Cambio de Agrupamiento del agente **Dionicio MORALES – DNI N° 14.719.312 – Legajo Personal N° 1866**, quien pasa a integrar el **“Agrupamiento Servicios Generales”** establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD N° 005/15, prestando servicios como Operario de Seguridad y Vigilancia – Dirección de Seguridad y Vigilancia-Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Enero de 2019 el Adicional por Tareas Riesgosas que se encuentra establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 781 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2017-3799-1;

ACÉPTASE, a partir del 07 de Agosto de 2017, la Renuncia como Jefe a Cargo de la Dirección de Turismo, del agente **Luciano Miguel GALAN**, DNI N° 31.318.312, Legajo Personal N° 6180, Personal Planta Contratada con Modulo "7" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 07 de Agosto de 2017 al Adicional por Función Jerarquizada (Director).-

DISPÓNESE, que a partir del 07 de Agosto de 2017, que el agente referido en el Artículo 1° continuará cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Turismo, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 782 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-2140-1;

DISPÓNESE, a partir del 26 de Febrero de 2019, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Romina Marisol OLIVAREZ - DNI N° 33.260.448 - Legajo Personal N° 5124**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo" de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15, prestando servicios como Auxiliar Administrativa en el Departamento Administrativo – Subdirección Administrativa – Dirección Administrativa de Comercio y Bromatología – Coordinación de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo – Supervisión de Comercio y Bromatología – Subsecretaría de Comercio, Bromatología y Desarrollo Productivo, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 26 de Febrero de 2019, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

DETERMÍNASE, que el agente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 783 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-1778-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Julio de 2018, el Cambio de Función y Sector del agente **Guillermo Damián VERGARA, DNI N° 28.558.466, Legajo Personal N° 4931**, cumpliendo funciones como Colero en División de Recolección de Residuos, Departamento de Recolección de Residuos, Subdirección de Recolección de Residuos, Dirección de Recolección de Residuos, Supervisión de Recolección de Residuos, Subsecretaría de Servicios, Personal Planta Contratada con Módulo "1" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

DETERMÍNASE, que el agente citado precedentemente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas.-

ABÓNESE a partir del 01 de Julio de 2018, el Adicional por Especialización, establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

D E C R E T O N° 785 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 13 de Mayo del 2019.

V I S T O:

El Expediente N° 2019-1763-1;

DISPÓNESE, a partir del 28 de Noviembre de 2018, el Cambio de Función, Sector y Secretaría del agente **Martín Sebastián NAVARRO, DNI N° 28.558.483, Legajo Personal N° 4837**, quien pasa a cumplir funciones como Control de Carnet en Departamento Complejo Deportivo Municipal – Dirección Administración – Supervisión de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo "6" del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud;

DÉSE DE BAJA, a partir de 01 de Diciembre de 2018, el Adicional por Manejo de Fondos, Adicional Especial Remunerativo y el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 113/CBT/19.-

Caleta Olivia, 03 de Abril de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 8.053/08 y sus anexos expedientes N° 2.896/18 y expediente N° 3678/18 iniciados, por la señora **BASUALDO MARINA JIMENA**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 143-MCO-18, de fecha 29/06/18, mediante la cual se procedió a caducar la Resolución de Adjudicación N° 750/MCO/12, de fecha 10/12/12, a favor de la señora **BASUALDO MARINA JIMENA, titular del DNI N° 31.474.955**, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 05 – SECCIÓN 01 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000006 – PARCELA 008, con una superficie de 375,00 m².**

RESTITÚYASE en plena Vigencia y Validez la Resolución 750/MCO/12, de fecha 10/12/12, a favor de la señora **BASUALDO MARINA JIMENA, titular del DNI N° 31.474.955**, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 05 – SECCIÓN 01 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000006 – PARCELA 008, con una superficie de 375,00 m².**

Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 114/CBT/19.-

Caleta Olivia, 03 de Abril de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 11.208/06 y sus anexos expediente N° 10.369/13 y expediente N°528/19, iniciados por la señora **GARCIA DEBORA NOEMI**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 134-MCO-18, de fecha 03/07/18, se procedió a caducar la Resolución de Adjudicación N° 1023/MCO/11, de fecha 29/09/11, a favor de la señora **GARCIA DEBORA NOEMI, titular del DNI N° 31.007.003**, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000039 – PARCELA 007, con una superficie de 308,00 m**

RESTITÚYASE en plena Vigencia y Validez la Resolución 1.023/MCO/11, de fecha 29/09/11, a favor de la señora **GARCIA DEBORA NOEMI, titular del DNI N° 31.007.003**, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 – SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000039 – PARCELA 007, con una superficie de 308,00 m².**

Ing. Mauro ZACARIAS Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 115/CBT/19.-

Caleta Olivia, 03 de Abril de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 19.101/07 y sus anexos expediente N° 7.049/95 y

expediente N° 244/19, iniciados por el señor **OLIVERA RAMON MERCEDES**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 270-MCO-18, de fecha 22/11/18, mediante la cual se procedió a caducar la Resolución de Adjudicación N° 837/MCO/11, de fecha 22/09/11, a favor del señor **OLIVERA RAMON MERCEDES**, titular del DNI N° **23.490.731** y de la señora **MUSTA CARINA ISABEL**, titular del DNI N° **23.490.814**, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000042 - PARCELA 028**, con una superficie de 305,63 m².

RESTITÚYASE en plena Vigencia y Validez la Resolución 837/MCO/11, de fecha 22/09/11, a favor del señor **OLIVERA RAMON MERCEDES**, titular del DNI N° **23.490.731** y de la señora **MUSTA CARINA ISABEL**, titular del DNI N° **23.490.814**, por el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000042 - PARCELA 028**, con una superficie de 305,63 m².

Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 116/CBT/19.-

Caleta Olivia, 03 de Abril de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 8.402/15 y sus anexos N° 2.313/18 y N° 722/19, iniciados por la señora **IGOR DEBORAH JANET**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote en este centro urbano;

DÉJASE SIN EFECTO Resolución N° 148-CBT-18, de fecha 27/04/18, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **IGOR DEBORAH JANET**, titular del DNI N° **37.900.352**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000163 – PARCELA 005**, por un importe de Pesos **VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100(\$ 21.924,00)**, con una superficie de 304,50 m².

Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 117/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

La Ordenanza General de Tierras N°5983/14, en su artículo 98°, la

Comisión Bidepartamental de Tierras analizará la documentación de los expedientes iniciados por Título de Propiedad a efectos de comprobar que se haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos a fin de autorizar al Ejecutivo Municipal y de confeccionar el correspondiente Decreto.

CONSIDERANDO:

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por solicitud de título de propiedad detallados en el Anexo 1 de la presente, y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección de los correspondientes Decretos;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio, mediante el dictado de los Instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N°5983/14.

ARTÍCULO 2: SUSCRIBEN la presente, los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTÍCULO 3: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANEXO N° 01

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	Documento
356/19	03-05-28-24	ALMARAZ LAURA RAQUEL	26.99.126
929/19	02-04-28-07	ROBLEDO JUAN MIGUEL	16.671.399
793/19	02-04-138-03	SATRE OSCAR ERNESTO	17.279.562
666/19	02-04-10-01	PAREDES JOSE D./PAREDE S LUCAS D.	36.926.286
4515/18	02-03-43-05	MACIAS PAULA FILOMENA	F.3.717.035
340/19	01-03-46-11	MAYORGA MUÑOZ RAMON ALFONSO	13.777.767
17894/09	02-05-83-01	VILLAGRA VICTOR MANUEL	17.934.081

1772/97	03-02-24-01	CASANOVA JORGE BERNARDO	10.028.432
3208/16	03-02-109-01	MARTINEZ RENE FLORENCIO	18.237.923
15383/62	01-03-21-11	ZACARIAS SIXTO HUGO	12.246.551

Javier O. AYBAR – Pablo D. CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 118/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 5983/14, Art. 44, la Comisión Bidepartamental de Tierras autorizará la cesión o transferencia de los derechos sobre la parcela, por Resolución haciendo constar los datos del futuro cesionario o adquirente, y del escribano designado por el solicitante y;

CONSIDERANDO:

QUE: la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por Solicitud de Transferencia detallados en el Anexo 1 de la presente, y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección de la Autorización de Transferencia y Confección de los Instrumentos Legales correspondiente.

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR, al Ejecutivo Municipal a suscribir las correspondiente Resoluciones por Transferencia y confección de los Instrumentos Legales en relación al anexo uno de la presente.

ARTÍCULO 2: SUSCRIBEN la presente, los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTÍCULO 3: REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

ANEXO N° 01

Expte.	Datos Catastrales	Nombre y Apellido	Documento
4524/18	02-07-33-09	DELGADO DANIEL ANGEL – GONZALO ENZO DENIS	30.562.994

10.828 /13	01-04-20- 08	GRABAN O LAURA SILVANA - LLANQUE NAO MARIO AGUSTIN	28.055.235
168/1 9	02-07-26- 04	BARRERA ROSA TEOFILA - DURAN ARIEL EDUARD O	22.998.897
4012/ 17	02-02-17- 10	REY RAUL - CORTES ROCCI ANA	31.802.162

Javier O. AYBAR – Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 119/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 11.800/11 y su anexo expediente N° 612/12, iniciados por la señora **BODE ANDREA CECILIA**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1823-MCO-11, de fecha 01/12/11, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **BODE ANDREA CECILIA**, titular del DNI N° 32.004.672, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 003**, con una superficie de 275,00 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000065 - PARCELA 003**, con una superficie de 275,00 m².

Javier O. AYBAR – Pablo D. CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO -

RESOLUCIÓN N° 120/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 17.405/06 y su anexo expediente N° 1031/19, iniciado por el señor **MARTEARENA CARLOS ADRIAN**, los cuales trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 884-MCO-11, de fecha 22/09/11, se procedió a adjudicar a favor del señor **MARTEARENA**

CARLOS ADRIAN, titular del DNI N° 26.065.117, y de la señora **HUISCAMAN MARGARITA ELIZABETH**, titular del DNI N° 26.978.754, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000046 - PARCELA 001**, con una superficie de 317,13 m²

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000046 - PARCELA 001**, con una superficie de 317,13 m².

Javier O. AYBAR – Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 121/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 14.387/13, iniciado por la señora **CHIRINO ADRIANA GABRIELA**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución N° 252-MCO-16, de fecha 18/11/16, donde se procedió a adjudicar a favor de la señora **CHIRINO ADRIANA GABRIELA**, titular del DNI N° 16.766.913 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000060 PARCELA 009**, con una superficie de 389,96 m²

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000060 - PARCELA 009**, con una superficie de 389,96 m².

Javier O. AYBAR – Pablo D. CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 122/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 3.388/83, iniciado por el señor **ESPINOSA MIGUEL ANGEL**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO Artículo N° 2 de la Resolución N° 076-MCO-86, de fecha 07/04/1986, mediante la cual se procedió a re adjudicar a favor del señor **ESPINOSA MIGUEL ANGEL**, titular del DNI N° 14.021.095, la parcela 18 de la manzana

N° 303, actualmente identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000005 - PARCELA 019**, con una superficie de 200,00 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000005 - PARCELA 019**, con una superficie de 200,00 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 123/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 11267/13, iniciado por el señor **GIL MARIO EDUARDO**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1220-MCO-13, de fecha 06/12/13, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **GIL MARIO DUARDO**, titular del DNI N° 14.308.767, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000062 - PARCELA 001**, con una superficie de 477,64 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000062 - PARCELA 001**, con una superficie de 477,64 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 124/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 22.032/07, iniciado por el señor **HERNANDEZ MARIO ALBERTO**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO mediante Resolución N° 550-MCO-13, de fecha 02/10/13, se procedió a adjudicar a favor del señor **HERNADEZ MARIO ALBERTO**, titular del DNI N° 29.798.522, y de la señora **QUINTAR OLMEDO DORA FLORENCIA** DNI N° 34.160.472, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000087 - PARCELA 004**, con una superficie de 312,50 m²

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000087 - PARCELA 004**, con una superficie de 312,00 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 125/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 4566/14, iniciado por el señor **LEZCANO JORGE ALFREDO**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 541-MCO-15, de fecha 20/08/15, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **LEZCANO JORGE ALFREDO**, titular del DNI N° 28.865.768 y de la señora **MORAN LUZ MERCEDES**, titular del DNI N° 32.999.372, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000049 - PARCELA 009**, con una superficie de 311,00 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000049 - PARCELA 009**, con una superficie de 311,00 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 126/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 10.972/98 y sus anexos expediente N°10.919/04 Y expediente N°13.312/05, iniciado por el señor **EQUIVEQUI FRANCISCO CARLOS**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO Decreto N° 925-MCO-01, de fecha 12/06/01, se procedió a adjudicar a favor del señor **EQUIVEQUI FRANCISCO CARLOS**, titular del DNI N° 17.095.218 y de la señora **MARTINEZ**

GUILLERMINA MABEL. Titular del DNI N° 24.649.704. lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000059 - PARCELA 002**, con una superficie de 350,00 m²

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 05 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000059 - PARCELA 002**, con una superficie de 350,00 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 127/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 7427/11, y su anexo Expediente N° 2247/17, iniciados por el señor **PRADO ARIEL BENJAMIN**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 1380-MCO-11, de fecha 05/10/11, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **PRADO ARIEL BENJAMIN**, titular del DNI N° 18.002.077, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000078 - PARCELA 017**, con una superficie de 264,00 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000078 - PARCELA 017**, con una superficie de 264,00 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 128/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 20.289/07 y su anexo N°1.335/10, iniciados por el señor **PALAVECINO MANUEL**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución N° 186-MCO-16, de fecha 30/09/16, se procedió a adjudicar a favor del señor **PALAVECINO MANUEL**, titular del DNI N° 23.350.082 y de la señora **FERNANDEZ VERONICA ELISABET** titular del DNI N°23.375.087, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000083 - PARCELA 012**, con una superficie de 312,50 m²;

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000083 - PARCELA 012**, con una superficie de 312,50 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 129/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 4566/14 y su anexo expediente N° 192/14, iniciado por el señor **IBÁÑEZ GASTON HECTOR DAVID**, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución N° 471-MCO-13, de fecha 02/10/13, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **IBÁÑEZ GASTON HECTOR DAVID**, titular del DNI N° 25.334.262 y de la señora **ARIAS JENNIE MICAELA**, titular del DNI N° 35.045.043, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000099 - PARCELA 006**, con una superficie de 304,50 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000099 - PARCELA 006**, con una superficie de 304,50 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS – Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 130/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 17.559/05 y su anexo expediente N° 1283/13, iniciados por el señor **SOSA MARCOS DEL VALLE**, los cuales tratan sobre la Adjudicación de un lote en el ejido urbano;

DÉJASE SIN EFECTO el Artículo N° 2 de la Resolución N° 006-MCO-13, de fecha 11/01/13, se procedió a adjudicar a favor del señor **SOSA MARCOS DEL VALLE**, titular del DNI N° 11.052.008 y de la señora **RODRIGUEZ ESTER ELVIRA**, titular del DNI N° 11.190.044, el lote identificado

catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000069 - PARCELA 016**, con una superficie de 270,42 m².

DECLÁRASE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 – CODIGO DE DIVISION 1 - NUMERO DE DIVISION 000069 - PARCELA 016**, con una superficie de 270,42 m².

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 131/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 1.731/17, iniciado por el señor **MARTINEZ CARLOS ITALO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **MARTINEZ CARLOS ITALO**, titular del DNI N° 32.698.119 y de la señora **AGUILAR MIRIAM ADRIANA**, titular del DNI N° 31.802.113, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000179 - PARCELA 001**, con una superficie de 256,88 m², por el importe de Pesos **TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 60/100 (\$30.825,60)**, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 132/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 12.639/11, iniciado por la señora **VELASQUEZ RUIZ MARIA SANTOS**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **VELASQUEZ RUIZ MARIA SANTOS**, titular del DNI N° 18.828.178, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000179 - PARCELA 006**, con una superficie de 312,50 m², por el importe de Pesos **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$37.500,00)**, quedando la

superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 133/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 19.506/07 y sus anexos N° 19.321/06 y N° 15.268/13, iniciados por el señor **RODRIGUEZ FLOREZ ANGEL**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **RODRIGUEZ FLOREZ ANGEL**, titular del DNI N° 92.876.789, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000025 - PARCELA 015**, con una superficie de 151,16 m², por el importe de Pesos **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 58/100 (\$377.214,58)**, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 134/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 50.784/66 y sus anexos N° 8.458/92 y N° 8.460/12 iniciados por el Señor **DELGADILLO VALENTIN**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote en este centro urbano;

DÉJASE SIN EFECTO Resolución N° 001-MCO-93, de fecha 21/01/93, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor de la señora **SOTO RETAMAL SARA DEL CARMEN**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000016 – PARCELA 015**, (ex solar K Manzana N°113) con una superficie de 350,00 m².-

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCIÓN DIRECTA a favor de la señora **MONIER PAMELA EDITH**, titular del DNI N° 29.058.502, el señor **MONIER ADOLFO PABLO**, titular del DNI N° 36.105.498 y el señor **SANCHEZ FRANCISCO SANTIAGO**, titular del DNI N° 43.369.526, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 –**

NÚMERO DE DIVISIÓN 000016 – PARCELA 015, con una superficie de 350,00 m², ordenado mediante Oficio N° 379/10, de fecha 22/03/2010.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 135/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 13.031/05 y sus anexos N° 1.717/16, N° 3.546/16 y N° 826/19, iniciados por el señor **IBÁÑEZ PEDRO DONATO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote en este centro urbano;

DÉJASE SIN EFECTO Resolución N° 628-MCO-13, de fecha 02/10/13, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **IBÁÑEZ PEDRO DONATO**, titular del DNI N° 25.547.749, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 02 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000095 - PARCELA 013**, con una superficie de 312,50 m², por el importe de Pesos **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.250,00)**.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 136/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 4967/18, iniciado por la señora **ESCALANTE YOLANDA VALERIA ANGELICA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **ESCALANTE YOLANDA VALERIA ANGELICA**, titular del DNI N° 35.776.322, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000162 - PARCELA 014**, con una superficie de 312,50 m², por el importe de Pesos **TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$37.500,00)**, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 137/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 4.027/18, iniciado por el señor **DIAZ FRANCO ALDO**, el cual trata sobre una solicitud de

adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Señor **DIAZ FRANCO ALDO**, titular del DNI N° **17.561.846**, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 04- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 00064 - PARCELA 065**, con una superficie de 272,02 m², por el importe de Pesos **CIENTO CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$104.282,00)**, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 138/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2.204/16 y sus anexos N° 1.454/18 y N° 3.987/18, iniciados por la señora **CONTRERAS MARIA LUJAN**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora **CONTRERAS MARIA LUJAN**, titular del DNI N° **40.386.561**, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 - SECCIÓN 05- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000075 - PARCELA 018**, con una superficie de 325,00 m², por el importe de Pesos **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 90/100 (\$168.837,90)**, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 139/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2.187/17 iniciado por **COPESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA.Y PETROLERA S.A**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote en este centro urbano;

DÉJASE SIN EFECTO Resolución N° 185-MCO-94, de fecha 28/07/94, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **VILCHIS SACARIAS REIMUNDO**, titular de L.E N° 1.137.872 el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 01-**

CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 – PARCELA 010, (Ex solar “e”de loa Mza 65)con una superficie de 702,00 m² por el importe de Pesos: (\$7.528,25) **SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 25/100**.-

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCIÓN DIRECTA a favor de **COPESA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y PETROLERA S.A CUIT N°30-64095633-6**, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02- SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 – NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 – PARCELA 010**, con una superficie de 702,00 m², ordenado mediante Oficio N° 715/07, de fecha 04/07/2.007.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO -

RESOLUCIÓN N° 140/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 4.305/18, iniciado por la **ASOCIACION SIMPLE COLEGIO DE KINESIOLOGOS DE LA PATAGONIA**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la **ASOCIACION SIMPLE COLEGIO DE KINESIOLOGOS DE LA PATAGONIA CUIT N° 30-71514701-03**, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000035 - PARCELA 006**, con una superficie de 461.32 m², por el importe de Pesos **NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$92.264,00)**, con destino exclusivo a **EDIFICIO**.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 141/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 4.688/18, iniciado por el señor **ALVAREZ DIEGO MAXIMILIANO**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor **ALVAREZ DIEGO MAXIMILIANO**, titular del DNI N° **36.926.226**, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 - PARCELA 009**, con una superficie de 390,00 m², por

el importe de Pesos **TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$39.000,00)**, con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 142/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 2.503/18, iniciado por la **ASOCIACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE SANTA CRUZ**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la **ASOCIACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE SANTA CRUZ CUIT N° 30-70960028-8**, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 08- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000035 - PARCELA 005**, con una superficie de 400.19 m², por el importe de Pesos **OCHENTA MIL TREINTA Y OCHO CON 00/100 (\$80.038,00)**, con destino exclusivo a **SALON DE USOS MULTIPLES Y OFICINAS**.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO

RESOLUCIÓN N° 143/CBT/19.-

Caleta Olivia, 07 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente N° 7.611/90 y sus anexos N° 16.484/08 y N° 8.945/14, iniciados por el señor **VILLARROEL MORALES CARLOS ANTONIO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del **VILLARROEL MORALES CARLOS ANTONIO**, titular del DNI N° **92.366.075**, el lote identificado catastralmente como: **DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 01- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000031- PARCELA 023**, con una superficie de 522,62 m², por el importe de Pesos **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 74/100 (\$232.270,74)**, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Javier O. AYBAR – Pablo CALICATE - Ing. Mauro ZACARIAS - Dr. Juan Pablo SULAIMAN – Yanina LABADO